



DON GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR,

HACE SABER:

Que en el marco del dispositivo conformado tras la aprobación del estado de alarma del Gobierno central, activado el nivel 1 del plan municipal de emergencias y siguiendo las recomendaciones sanitarias, desde el Ayuntamiento vamos a reforzar el dispositivo de actuación. Así, nuevamente me dirijo a vosotros, vecinos y vecinas y os pido absoluta comprensión. Aunque son medidas difíciles son necesarias para restringir al máximo la exposición y aglomeraciones de personas, con el fin de evitar la propagación de nuevos contagios.

La pandemia provocada por el Coronavirus ha obligado a este Ayuntamiento a adoptar una decisión de gran trascendencia como es la **SUSPENSIÓN** de la celebración de las Fiestas en Honor a la Santa Cruz del próximo mes de mayo. El Consistorio está estudiando la posibilidad de trasladar su celebración a otra fecha aún no determinada. Esta decisión se adopta al entender que las medidas impuestas por estado de alarma en el que nos encontramos impide la celebración de estas fiestas dentro de un entorno de total normalidad.

Igualmente os informo que estamos incrementando la desinfección de las calles y que se van a intensificar las comprobaciones necesarias por parte del Cuerpo de la Policía local en torno a la justificación de la salida a las vías públicas y los desplazamientos en nuestro municipio. Así mismo, os hago llegar las siguientes recomendaciones:

-No salir del domicilio a partir de las 19:00 horas a no ser que sea por causas justificadas.

-Mantener los residuos orgánicos en las casas durante el mayor tiempo posible, espaciando su depósito en los contenedores habilitados a tal fin.

-Las mascotas se podrán sacar a las puertas de las casas, evitando los largos paseos así como los desplazamientos a las zonas verdes, recordando que el incumplimiento de estas normas conllevan unas sanciones que van desde las más leves de 100 euros a las más elevadas que pueden alcanzar los 30.000 euros. Deben extremarse las medidas de higiene recogiendo las heces y esparcir con agua y detergente los lugares donde el animal haga sus necesidades.

-Debemos planificar las compras alimentarias de tal forma que se limiten a dos o tres días en la semana, cuando fuese posible.

-Procuraremos que los Domingos sean días sin compras, salvo productos farmacéuticos.

-Se insta igualmente a cerrar zonas comunes, azoteas y patios de los bloques de viviendas con el fin de evitar reuniones de personas.

Os recuerdo que es imprescindible el cumplimiento estricto de las restricciones marcadas y que desde este Ayuntamiento vamos a endurecer el control sobre aquellos que con gran incivismo ponen en riesgo la salud de la ciudadanía.

Agradezco el esfuerzo que están desarrollando los trabajadores municipales en el conjunto de servicios del Ayuntamiento y la colaboración de los ciudadanos. Entre todos conseguiremos alcanzar el objetivo común de frenar la pandemia provocada por el Covid 19. Sean responsables y quédense en casa.

En El Viso del Alcor, en la fecha abajo indicada.

El Alcalde – Presidente

Fdo: Gabriel Antonio Santos Bonilla.

Código Seguro De Verificación:	X5nFS/m0NQLslxAIDrtcag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	23/03/2020 13:20:56	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X5nFS/m0NQLslxAIDrtcag==			